



Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.

DOI: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.8.14.273-289>

OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

La Estigmatización del otro en los Procesos de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad

Autor: Carlos Augusto Awais Rumbos

Universidad Politécnica Territorial Andrés Bello, **UPTAEB**

awais_carlos@hotmail.com

Lara, Venezuela

Resumen

El objetivo de este análisis es intentar una aproximación al tema de cómo la estigmatización del otro influye en los procesos de inclusión de los estudiantes con discapacidad en el sector universitario. Este trabajo está enmarcado en la modalidad de ensayo y está apoyado en una investigación de campo de carácter reflexivo y crítico. Como aporte principal, está el hecho de permitir a los lectores reflexionar sobre lo perjudicial que es para una institución educativa compartir el espacio físico y no el social cuando se deja que la estigmatización tenga un rol preponderante en nuestras relaciones interpersonales.

Palabras clave: incapacidad; universidad; relaciones interpersonales.

The Stigmatization of the other in the Processes of Inclusion of Students with Disabilities

Abstract

The objective of this analysis is to try to approach the issue of how the stigmatization of the other influences the inclusion processes of students with disabilities in the university sector. This work is framed in the essay modality and is supported by a reflexive and critical field research. As a main contribution, there is the fact of allowing readers to reflect on how harmful it is for an educational institution to share the physical space and not the social space when stigmatization is allowed to play a preponderant role in our interpersonal relationships.

Keywords: disabilities; universities; interpersonal relations.

Date Received: 16-10-2017

Date Acceptance: 22-12-2017

1. Introducción

La Universidad Politécnica Territorial Andrés Bello (UPTAEB), se ha caracterizado, no solo por tratar de ser una universidad inclusiva, sino también por promover y materializar procesos formativos para tratar de desarrollar valores superiores y fines esenciales. Con esta orientación, su característica esencial ha sido intentar lograr la formación humanista como aspecto de vital importancia en el proceso educativo integral de nuestro futuro profesional.

En este orden de ideas, esboce una serie de preguntas a raíz del ingreso de estudiantes con discapacidad a nuestra institución ¿Se perciben los estudiantes con discapacidad como sujetos de derechos? ¿Se perciben incluidos dentro de los procesos relevantes de la institución? Estas inquietudes me llevaron a realizar una investigación sobre la Inclusión de los Estudiantes con Discapacidad al Sector Universitario, de dónde surgió la estigmatización como elemento relevante que definía la realidad que quería abordar.

Es por esta razón, que a través de este trabajo me he permitido reflexionar sobre la manera cómo la estigmatización afecta las relaciones interpersonales en cualquier espacio que se comparta en nuestras vidas, pero especialmente he querido comprender cómo nos afecta en la institución de estudios universitarios a la cual pertenezco, fundamentando mis reflexiones sobre el tema, principalmente, en extractos de las entrevistas que hice a los participantes de la investigación y en algunos referentes teóricos.

Como propósito principal, lo que se quiere es sembrar en el lector la semilla de lo que significa compartir un espacio físico, pero con mucha dificultad el espacio social. Esto pareciera no lograrse porque establecemos líneas divisorias invisible que no permitimos sean atravesadas por otros y que las generamos principalmente por estampar en nuestras mentes atributos negativos, que en la mayoría de los casos los imaginamos de los demás, y que al final lo que logran es entorpecer las relaciones interpersonales.

2. Desarrollo

La sociedad ha dado señales de irse configurando entrando y saliendo de momentos históricos caóticos que deliberadamente los seres humanos propician para establecerse como dominantes unas sobre otras y configurar un orden aparente mundial. El problema central de este orden, es que está sustentado en instituciones que quieren mantenerlo para dar respuesta a una ideología dominante y no a las verdaderas necesidades de las personas que conforman a la comunidad.

Sánchez, Hernández, y Pérez, (2007a), afirman que:

Dentro de la complejidad de nuestra situación actual y en la esfera de la violencia, se presenta una violencia que opera ciegamente, que pervierte la condición humana y el ámbito de la interrelación entre los hombres, es una forma de decadencia social que hasta hoy se le ha dado la categoría de amenazante, pero también es una indigencia del corazón humano que se ha convertido en una hostilidad e indiferencia tajante frente a los demás hombres... (pág. 8).

Los autores afirman que; “esta violencia tiene su nombre: la discriminación, que es ante todo un fenómeno social, una situación de exclusión, de no reconocimiento, pero también, es el resultado de la indiferencia moral hacia el otro...” (Sánchez, Hernández, y Pérez, 2007b: pág. 9).

Ahora bien, en esta discriminación que hace la sociedad hay que prestar especial atención de aquellas que surgen cuando se le asigna un atributo negativo a cualquier miembro de la comunidad, porque está orientada a establecer, como algo normal, una clasificación que pretende asignarles a estos individuos un menor valor y agruparlos en una categoría para pretender mantenerlos al margen de los derechos que como ciudadanos le corresponden.

En este sentido, es vital preguntarse quién o quiénes son los

perjudicados porque la respuesta pareciera ser evidente, los más débiles de quienes podemos formamos prejuicios que en muchos de los casos son negativos. Sin embargo, la sociedad no actúa a pesar de la discriminación en grupos dando respuesta a uno específicamente. En el tejido social todos los grupos interactúan y son estas relaciones las que definen realmente el carácter amalgamado de una sociedad.

Baron y Byrne (2005a), en su libro *Psicología Social*, develan que:

Una persona con prejuicios hacia un determinado grupo social evaluará a sus miembros de manera particular (normalmente negativa), simplemente en razón de la pertenencia a este grupo. Rasgos o comportamientos individuales desempeñan un papel nimio; los miembros de dicho grupo social desagradan (o agradan, en muy pocas ocasiones) por pertenecer a un grupo específico. Por su parte, la discriminación se refiere a acciones negativas hacia grupos que son víctimas del prejuicio. (pág. 217).

Una sociedad sana, necesariamente busca un equilibrio de las relaciones que deben darse en y entre los diferentes grupos que se generan. Sin embargo, muchas veces estas relaciones no son sinceras o no están comprometidas hacia la búsqueda de objetivos comunes, sino que se orientan hacia la búsqueda de la satisfacción de intereses individuales sacrificándose el bien común para toda la sociedad. El autor define como: “cualquier bien que resulte ser una genuina perfección de nuestra naturaleza humana común es un bien común”. (Audi, 2004: pág. 108).

Por otra parte, muchas de las relaciones personales que comparten un mismo espacio físico, no son sanas, porque no comparten un mismo espacio social y están significativamente marcadas por la forma moral, no impuesta por códigos éticos, sino por la comprensión que se tenga sobre la ambivalencia subjetiva de lo que es llamado bueno y malo, bello y feo. También, se debe prestar especial atención a una innumerable cantidad de atributos que los seres normales establecen para aceptar o rechazar al otro y lograr alcanzar a

vivir el nosotros de la mejor manera.

Increíblemente, las personas tenemos una capacidad de discriminar a los demás por su forma de hablar, moverse, vestir, pensar, creer, origen, color de la piel, defectos físicos, discapacidad o cualquier otro atributo, hasta el punto de que llegamos a considerar a los demás como extraños a pesar de convivir en el mismo espacio físico. Esta manera particular de ver a los demás genera lo que se conoce como estigma, término que hace referencia según el autor a “un atributo profundamente desacreditador” (Goffman, 2006: pág. 13), pero que se usa para confirmar la normalidad del otro.

La estigmatización, es quizá una de las más crueles de las acciones humanas, porque permite que te formes una imagen desvirtuada del otro, que genera un daño, no por lo que piensas sino por como actúas que, incluso, puede llevarlo a pensar y sentirse fuera de un espacio que por derecho se debería compartir y sin embargo no es así, por estar delimitado por líneas imaginarias de autorrechazo que infringe un perjuicio psicológico que en muchos de los casos es difícil de revertir.

Dentro de este orden de ideas, es importante resaltar que la estigmatización se da en todos los estratos de una comunidad y no es exclusiva en la asignación de atributos negativos, para el caso que deseo argumentar, a los estudiantes universitarios con discapacidad. En una institución universitaria se evidencian por directivos, docentes, administrativos, obreros y estudiantes sin discapacidad y es precisamente no reflexionar sobre este hecho lo que dificulta el logro de relaciones asertivas que beneficien a toda la comunidad.

Visto de esta forma, lo que se quiere significar es que las relaciones dentro de una comunidad no pueden estar impregnadas de estigmatizaciones previas porque se establecen bajo un manto de dudas por considerar al otro incapaz de darle respuesta a los problemas personales o comunes de la comunidad que comparten. Las relaciones deben ser abiertas y siempre bajo

un clima de respeto hacia el otro.

Ahora bien, ¿cuáles son los peligros de considerar la estigmatización como algo corriente dentro de las acciones humanas? Tanto que en todos los ámbitos de la sociedad existe y las instituciones educativas no escapan a esta realidad; es por ello mi interés en argumentar, a través de un ensayo, la manera cómo puede afectar a la inclusión de los estudiantes con discapacidad el hecho de hacerlos sentir diferentes dentro de un recinto universitario cuya premisa es regirse por principios de Justicia social y equidad.

Es importante resaltar, la no intencionalidad de las acciones para rechazar a los estudiantes con discapacidad, lo que sucede es que en la universidad donde laboro se dio una apertura total que tomó por sorpresa a la comunidad por no saber cómo manejar esta nueva realidad. También, esta nueva realidad tomó por sorpresa a la universidad porque es en estos momentos que se está preparando para asumir este reto que se notó más que era un lineamiento de política educativa que una reflexión profunda para dar cabida a estas personas a quienes sus posibilidades de lograr estudios universitarios prácticamente les eran negados.

Para tener una idea sobre lo anteriormente dicho, les traigo un extracto de las entrevistas de una investigación que estoy llevando a cabo donde se aprecia cómo las personas con discapacidad son percibidas por los demás y por ellos mismos; convirtiendo el estigma como algo común en la interacción de los seres humanos y evidencia la dificultad de alcanzar objetivos que deben ser comunes a todos los individuos de una comunidad.

No saben tampoco cómo tratar a una persona con discapacidad les da miedo, les daba miedo entonces, fue poco a poco, un trabajo de ambas partes y me costó mucho no le voy a poner pañitos de agua fría a la situación porque de verdad fue muy difícil yo dejé de estudiar mucho tiempo precisamente porque no me podía adaptar, porque este decía Dios mío no podía no hallaba la manera porque la gente no me daba la cabida, me trataban como si fuera

una paria y eso fue un esfuerzo que tuve que hacer demostrar que yo no era ninguna paria sino que yo tengo las mismas necesidades que cualquier convencional solo que yo las consigo de otra manera.

Por otra parte, en otras entrevistas de este estudio los estudiantes con discapacidad hicieron referencias a atributos como “Lástima” “Mendigo” “Incapaz” “Frágil” “Ignorante” “Flojas” “Era el único así” “Te va a dar pena que te vean” “Conoces gentes peores que tú” “Yo no tengo nada delante de él” “El mundo de un discapacitado se ve muy diferente” “Dificultad de hablar sobre su discapacidad con las mujeres”. Atributos que hacen que se rompa cualquier intento de lograr la inclusión vengan o no de estudiantes que no tengan la condición de discapacidad.

Por otra parte, con base en experiencias personales en las unidades de formación que imparto puedo afirmar que a los estudiantes sin discapacidad se les hace difícil aceptar dentro de sus grupos de trabajo a los que sí la tienen, porque consideran que se verá afectado su rendimiento y en muchas oportunidades se tuvo que intervenir directamente para revertir este hecho sin afectar a ninguna de las partes involucradas.

Jiménez y Huete (2002), en su análisis de las respuestas recibidas al cuestionario sobre Discriminación por Motivos de Discapacidad promovido por el CERMI Estatal, concluyen que:

Existe un tipo de discriminación basada en el rechazo, el miedo y el desconocimiento, que está presente prácticamente en todas las actividades de la vida diaria de las personas con discapacidad. Esta es una discriminación particularmente dolorosa, que humilla a las personas con discapacidad e impide que los avances que se van registrando en materia de adecuación del entorno y supresión de barreras físicas, de comunicación y mentales se traduzca en una mejora real de los niveles de acceso y en una igualdad efectiva de derechos de las personas con discapacidad. (pág. 80).

Es importante resaltar, que la razón de este rechazo se le puede atribuir

al hecho de que a la mayoría no se orientó, en sus hogares, estudios primarios o secundarios, a comprender que la sociedad es para compartirla con una gran variedad de seres humanos que poseen características muy diferentes y que una condición discapacitante necesariamente no representa una desventaja para lograr las metas planteadas; al menos que sea una discapacidad cognitiva severa o un error en la escogencia de lo que se quiere estudiar que es un error común en los procesos de inclusión.

Ahora bien, a pesar de los programas y campañas orientadas a tratar de generar la inclusión dentro de la universidad y para los cuales no se estaba preparado y no se está aún, y que hubo de conocerse de una manera precipitada como para justificar la inclusión de los estudiantes con discapacidad fue lo que generó al principio rechazos de parte de los docentes y se aprecia en expresiones como: “si incluyen en mi lista a un estudiante con discapacidad pido que me lo retiren” “no sé cómo lo voy a tratar si es un estudiante con discapacidad auditiva”.

Por lo tanto, y es ahí donde hay que reflexionar profundamente, se debe perseverar en alcanzar una cultura de inclusión que como valor debe vivirse dentro de la institución para evitar la estigmatización por comparación con los estudiantes “normales” que tradicionalmente hemos recibido. De no ser así, siempre se estará buscando una acción evasiva para no admitirlos de manera plena en ese espacio social que por derecho les corresponde.

Basado en lo anterior, hay que preguntarse ¿Dónde radica el problema? Y se puede decir al compartir en la comunidad por tantos años, que el hecho es que el rechazo aparece de muchas maneras en las acciones de los seres humanos y a veces ni siquiera notamos que estamos desacreditando al otro y la razón es que se ha establecido una cultura que considera al estigma como algo normal hasta el punto de reírnos sin siquiera percatarnos del daño que se puede estar infringiendo.

Lo antes expuesto nos hace plantearnos otra pregunta ¿Qué nos

motiva a pesar de compartir un mismo espacio físico a no compartir el espacio social? o creer que lo estamos haciendo porque conformamos grupos que se ajustan de alguna manera a los cánones invisiblemente establecidos por el grupo. Los autores afirman que: “la estigmatización se basa con frecuencia en supuestos irracionales. Sin embargo, las emociones que son activadas pueden ser bastante fuertes y fácilmente transferidos a alguien más incluso hacia una segunda persona que no comparta el estigma”. (Baron y Byrne, 2005b: pág. 275).

Hecha la observación anterior, se debe resaltar lo contraproducente que es para una comunidad, sobre todo universitaria, la formación de grupos con fuertes rasgos de estigmatización, porque sería prácticamente imposible alcanzar objetivos comunes importantes como lo es la inclusión de los estudiantes o simplemente alcanzar la tan anhelada igualdad o equidad en el soporte fundamental de la educación el saber, hacer y ser.

Con esto quiero llamar la atención, que la inclusión de los estudiantes con discapacidad como proyecto fundamental institucional debe abordarse desde principios morales que nos obligan a entregar todo lo mejor de cada uno de nosotros para sentir que compartimos un espacio social único y no uno plural en función de acciones teleológicas grupales que no nos comprometen a alcanzar los objetivos institucionales, sino personales.

En este sentido, pareciera que dentro de la institución todos de alguna manera participan en los lineamientos morales establecidos para rechazar la estigmatización, pero no se aprecia como un compromiso para generar un cambio significativo que impacte a toda la comunidad cuando se está procurando la inclusión de los estudiantes con discapacidad. La autora afirma que: “para una vida con dignidad humana, tenemos un motivo moral muy fuerte para promover su florecimiento y eliminar los obstáculos a su desarrollo”. (Nussbaum, 2007: pág. 343).

Como personas con dignidad humana, que formamos parte de una

comunidad, debemos considerar cuando ingresa un joven con discapacidad a la universidad en todos los ajustes que tuvo que hacer a su vida por las experiencias vividas relativas a su condición. Por otra parte, reflexionar sobre ello, y comprender cuántos ajustes hizo a su concepción del yo para no sentirse intimidado al caerse y tener que nuevamente levantarse para seguir su camino hacia el logro de sus metas; es digno de admiración y respeto.

Sin embargo, cabe agregar, que son muchos los compromisos que se deben concebir para recibir como se debe a estos jóvenes y alcanzar niveles de organización que hagan su estancia académica más cómoda; cabe destacar: el pensum de estudio, el mejoramiento de las instalaciones para facilitar su movilidad, los servicios tecnológicos adaptados a su discapacidad, la capacitación de los docentes, la adecuación de las áreas de servicios, entre otras. El autor sostiene que: “la incorporación de la persona con discapacidad a su entorno le permite interactuar con el mismo, activarlo, transformarlo, adaptarlo a su medida y a la medida de sus limitaciones”. (García, 2003a: pág. 247).

Algo muy interesante y que se debe siempre tomar en cuenta es establecer en nuestra cultura universitaria un vocabulario o gestos que sean aceptado por toda la comunidad de estudiantes con discapacidad para que se sientan incluidos y esto debe ser respetado en nuestras correspondencias, charlas, discursos, u otros medios de comunicación. Por otra parte, considero que todas las acciones que se dirijan a mejorar esta cultura de inclusión, deben ser contrarias al dominio que se ha establecido con la cultura de la normalidad.

Diniz y Dos Santos (2009), consideran que:

La desventaja social vivenciada por las personas con discapacidad no es una sentencia de la naturaleza, sino el resultado de un movimiento discursivo de la cultura de la normalidad, que describe las deficiencias como impedimentos para las actividades que se desarrollan en la esfera pública o comunitaria. (pág. 74).

Ahora bien, en un recinto universitario se debe tener bajo revisión la estigmatización en las relaciones que establecen los estudiantes con discapacidad o no, muchos se creen que son superiores a los otros porque su discapacidad es menos discapacitante y se observa la dificultad para relacionarse entre grupos de diferentes condiciones. Por otra parte, es muy usado en el argot de los estudiantes con discapacidad motora la categoría “convencional” para referirse a una persona normal que no tiene nada de extraordinario y el hecho de que prevalezca el etiquetado no favorecerá generar una cultura de inclusión.

Al respecto, se puede evidenciar lo anterior en este fragmento de una de las entrevistas hechas a los participantes de la investigación:

La vida mía es muy impresionante, porque tú conoces personas en peores condiciones que tú entonces tú dices yo no tengo nada delante de él yo siempre tomo eso como ejemplo, los chamos, las chamas, que están en una silla de rueda todo el tiempo yo digo que eso si debe ser más fuerte de lo que me pasó a mí, al menos yo agarro unos bastones y camino para allá camino para acá me puedo poner una prótesis entonces al menos yo tengo una esperanza, pero ellos no la tienen.

Una universidad inclusiva que no verifica los antecedentes penales, las condiciones sociales, el color de la piel, religión, condición física o afiliación política de ninguno de los jóvenes que quieren ingresar, por ser ese su principio rector, todo el personal que la conforma debe saber que durante las relaciones con los estudiantes en el espacio social que debemos moralmente compartir se encontrará con situaciones que no serán de fácil manejo.

En este sentido, no hay que mostrarse sorprendido, si en cualquier momento de nuestra práctica docente se aprecian estudiantes con alguna discapacidad, pertenezcan a una raza diferente, con prácticas religiosas diferentes a la que practica la mayoría o poseen niveles socio económico

diferente ¿No es lógico esperar que eso suceda? Eso para mí es una universidad inclusiva, una que ve a todos como seres humanos que quieren mejorar su conocimiento para la vida y así mejorar la forma de convivir con los demás.

Por consiguiente, como comunidad educativa se tiene una responsabilidad moral de impedir que los estudiantes con discapacidad se sientan como si no pertenecieran al espacio que se comparten y esto se puede lograr en la medida que ellos perciban que nuestras acciones están dirigidas a incluirlos en todos los procesos que nos definen, y brindándoles todos los recursos disponibles para hacer que sus objetivos se hagan realidad.

¿Qué debo hacer como miembro de una comunidad educativa para evitar que la estigmatización sea reducida, al menos, a un nivel de que quien trate de objetivarla sienta vergüenza por ello? La respuesta a esta pregunta es muy sencilla, no te hagas cómplice de la estigmatización y combátela, no solo por el hecho de hacerles daño a nuestros estudiantes con discapacidad, sino que también se lo haces a toda la comunidad universitaria, porque los atributos negativos que muchas veces asignamos a las otras personas ni siquiera existen; son errores de percepción y destruyen los cimientos en los que se sustenta la moral.

Si se le permite a la estigmatización formar parte de nuestro quehacer diario, jamás lograremos crecer como grupo social del cual se espera un impacto significativo en los valores que debemos vivir en la sociedad. La grandeza de nuestra universidad se medirá por el nivel de madurez de nuestras relaciones internas y esto implica saber reconocer a tiempo todo lo que pueda afectar al principio moral rector que nos guía, solo así se alcanzará la tan ansiada humanidad de todos los miembros que conforman a la comunidad universitaria.

En este sentido, Becerra (2016): afirma en su artículo Liderazgo del Directivo para Mejorar las Relaciones Interpersonales en el Personal de

Organizaciones Educativas que:

Las organizaciones educativas invitan al compromiso de los directivos para mejorar las relaciones y lograr las metas trazadas, incorporando al equipo de trabajo en todas las actividades dentro y fuera de la institución, porque en la humanidad los sujetos se hallan en mutua dependencia y reciprocidad. El contacto equitativo y la comunicación son fundamentales, tanto para individuo como para el grupo de tal manera de que, sin ellos, la persona declinaría y el grupo dejaría de funcionar. (pág. 24).

Como comunidad educativa debemos aprender juntos a convivir y para ello se deben hacer los ajustes necesarios en nuestra forma de actuar que garantice el respeto mutuo, solo así avanzaremos con pasos firmes hacia la aceptación del otro y por ende al crecimiento como sociedad.

En consecuencia, es importante recordar que como institución educativa somos parte de la sociedad que forma la consciencia que puede contribuir a modificar las acciones de los hombres y mujeres que la conforman, sin distinciones o atributos que nos alejen de la tan deseada equidad y justicia social que lejos de poner frenos a nuestro crecimiento lo favorece a mediano y largo plazo. El autor afirma que: “Es necesario adoptar medidas redistributivas, destinadas a disminuir las desigualdades y a facilitar el acceso a los excluidos a la riqueza, y poner en práctica políticas que estimulen la participación de todos en la vida social y económica” (García, 2003b: pág. 210).

Cabe resaltar, en una de mis entrevistas pregunté ¿Cuál era su verdadera necesidad a pesar de ser una persona con discapacidad? Y el participante respondió:

Mi verdadera necesidad y creo que la de muchos de mis compañeros aun y cuando no lo exterioricen porque tal vez no saben cómo decirlo; pero si es lo que sienten, quisiera estar en un lugar donde no tenga que decir por favor

me puede bajar, por favor me puede subir, por favor, este, me puede atender, quisiera vivir así, pero nunca, nunca lo he experimentado.

3. Conclusiones

Sobre la base de las ideas expuestas sobre la estigmatización, se aprecia que los estudiantes con discapacidad desean sentirse libres y no ser una carga para la sociedad, sino ser parte integral de ella contribuyendo a su crecimiento; para lograr esto se debe disminuir la vulnerabilidad social en los espacios que se comparten y hacer énfasis, en ello, dentro de las instituciones educativas para evitar que los estudiantes con discapacidad no participen e influyan en los intercambios sociales que le dan la identidad a la comunidad.

4. Referencias

- Audi, R. (Ed.). (2004). **Diccionario Akal de Filosofía**. Madrid, España: Ediciones Akal, S.A., págs. 1-1050.
- Becerra, C. (2016). **Liderazgo del Directivo para Mejorar Relaciones Interpersonales en Personal de Organizaciones Educativas**. *Revista Cientific*, 1(1), 20-35. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2016.1.1.2.20-35>
- Diniz, D., Barbosa, L., & Dos Santos, W. (2009). **Discapacidad, Derechos Humanos y Justicia**. *Sur*, 6(11), 65-77. Recuperado de: http://www.scielo.br/pdf/sur/v6n11/es_04.pdf
- Baron, R., & Byrne, D. (2005a,b). **Psicología Social**. 10ª edición. Madrid, España: Pearson Educación, S.A., págs. 1-608.
- García, R. (2003a,b). **El Futuro de las Personas con Discapacidad en el Mundo. Desarrollo Humano y Discapacidad**. Informe al Club de Roma. Fundación ONCE. Madrid, España: Ediciones del Umbral, págs. 1-306. Recuperado de: <http://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/FuturoDiscapa>

[cidad.pdf](#)

Goffman, E. (2006). **Estigma: la identidad deteriorada**. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores, págs. 1-84.

Jiménez, A., & Huete, A. (2002). **La Discriminación por Motivos de Discapacidad**. Análisis de las respuestas recibidas al Cuestionario sobre Discriminación por Motivos de Discapacidad promovido por el CERMI Estatal. Madrid, España: CERMI, págs. 1-42. Recuperado de: http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_2/material_M2/sabermas1.pdf

Nussbaum, M. (2007). **Las Fronteras de la Justicia. Consideraciones sobre la exclusión**. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A., págs. 1-450.

Sánchez, M., Hernández, L., & Pérez, G. (Eds.). (2007). **Un Acercamiento a la Discriminación. De la Teoría a la Realidad en el Estado de México**. Toluca, México: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. págs. 1-304. Recuperado de: <http://www.codhem.org.mx/localuser/codhem.org/difus/Libros/libro%20discriminacion.pdf>

Carlos Augusto Awais Rumbos
e-mail: awais_carlos@hotmail.com



Nacido en Nirgüa estado Yaracuy, Venezuela. Ingeniero químico egresado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre, magister en educación mención investigación educacional y en la actualidad asistiendo a cursos doctorales en el área de educación universitaria en la UPEL-IPB. Me desempeño como docente agregado adscrito al departamento de Higiene y Seguridad laboral en la Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco. Experto en e-learning en la Fundación para la Actualización Tecnológica en Latinoamérica. Ejercí diferentes cargos durante más de diecisiete años en el ramo industrial antes de incursionar en el área de la educación universitaria y realicé cursos en el área de higiene y seguridad en países como México, U.S.A., Brasil, entre otros.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)